



## **ACTA DE REUNION No. DNDA 099-2014**

### **ACTA COMITÉ ADICION CONTRATO 015-2014 -PROYECTO DE INVERSIÓN 2014. “DIGITALIZACIÓN OBRAS DE REGISTRO”**

**Lugar :** Sala de Juntas de la DNDA

**Fecha:** Noviembre 6 de 2014

**Hora:** 5:30 P.M

**Comité:** Asesor y Comité de Contratos - Proceso Licitación Pública DNDA 012-2014  
Contrato DNDA 015 de 2014

**Persona que convoca:** Gloria R. Triviño G – Coordinadora de Compras

#### **Asistentes del Comité Asesor y Evaluador:**

Miguel Ángel Rojas – Delegado del nominador

Manuel Mora Cuellar – Jefe oficina Jurídica

Sandra Lucía Rodríguez B. – Subdirectora Administrativa

Gloria R. Triviño Guzmán- Coordinadora Grupo de Compras

Eliana Matilde Ferreira Arciniegas –Contadora

#### **Otros invitados asistentes al Comité:**

Anamaría Rico Polo – Contratista Grupo de Compras

#### **Tema**

Reunir el Comité Asesor y Evaluador designado por el Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante Resolución 080 del 19 de marzo de 2014, para analizar y recomendar al Director General la solicitud del supervisor del contrato, en el sentido de adicionar el contrato No. DNDA 015-2014 suscrito el 12 de mayo de 2014 con la Compañía de Servicios Archivísticos y Tecnológicos “CSA” SAS *con el objeto de “Contratar el servicio de alistamiento, digitalización e indexación de la serie documental del registro nacional de derecho de autor compuesto por obras artísticas y musicales, literarias inéditas, actos jurídicos, contratos y demás documentación, que soportan los registros ubicados en la dirección nacional de derecho de autor, basados en normas, asesorías y reglamentos dados por el archivo general de la nación, con el fin de ejecutar la actividad denominada “digitalización del archivo de obras registradas en la entidad” que se encuentra detallada en la ficha BPIN 2011011000222, atendiendo la ejecución de las actividades del proyecto de inversión aprobado por el DNP para la vigencia 2014, de conformidad con el documento técnico y el estudio previo.”*

### **1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

Al inicio de la reunión, el comité verifico los antecedentes del proceso, el avance en la ejecución del contrato y la solicitud del supervisor quien la justificó en el siguiente sentido:

“La Dirección Nacional de Derecho de Autor requiere continuar con los servicios del contratista adjudicado dentro del proceso de Licitación pública No. DNDA 012-2014 para la prestación del servicio de alistamiento, digitalización e indexación con los mejores estándares de calidad de las obras artísticas y literarias, producciones e interpretaciones,



actos jurídicos y contratos y demás documentación que soportan los registros ubicados en la COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS LTDA. (CSA ubicada en la Carrera 27 No. 8-51 del Barrio Ricaurte en la ciudad de Bogotá, D.C, lugar donde se encuentran almacenados y en custodia dichos documentos, atendiendo la ejecución de las actividades del proyecto de inversión aprobado por el DNP para la vigencia 2014.

La Dirección dispone de los recursos presupuestales para atender estas actividades dentro del proyecto de inversión: Fortalecimiento del Sistema de Derechos de Autor e Industrias Creativas a Nivel Nacional, Información, Inversión en Desarrollo o adquisición de sistemas de Información, Software o Tecnologías de Comunicaciones, aprobado para el año 2014.

### PROYECCIÓN TOTAL DE IMÁGENES A DIGITALIZAR INCLUIDA LA ADICIÓN SOLICITADA

En relación con el proceso de digitalización la información suministrada por cantidad de imágenes es la siguiente:

RESUMEN DE DIGITALIZACION							
CONTRATO DE DIGITALIZACION EN PROCESO	LIBRO	IMAGENES		TOTAL IMÁGENES	TOTAL EN \$ POR IMÁGENES		GRAN TOTAL
		ANTIGUAS	NUEVAS		ANTIGUAS	NUEVAS	
	10	797483	1376349	2173832	\$ 115.635.035	\$ 191.312.511	\$ 306.947.546
	5	219885	161314	381199	\$ 31.883.325	\$ 22.422.646	\$ 54.305.971
	11			225840			\$ 32.746.483
	<b>TOTALES</b>	<b>1017368</b>	<b>1537663</b>	<b>2780871</b>	<b>147518360</b>	<b>213735157</b>	<b>\$ 394.000.000</b>

Faltan 882 cajas con un promedio de 2700 folios cada una.

  

PROYECCION DE LAS CAJAS FALTANTES DEL LIBRO 10							
ADICION AL CONTRATO	LIBRO	IMAGENES		TOTAL IMÁGENES	TOTAL EN \$ POR IMÁGENES		GRAN TOTAL
		ANTIGUAS	NUEVAS		ANTIGUAS	NUEVAS	
	10	2381400	0	2381400	\$ 345.303.000	\$ 0	\$ 345.303.000
	<b>TOTAL</b>						<b>\$ 739.303.000</b>

Todas las imágenes serían antiguas y el valor sería \$145

NOTA 1. Se solicita adición hasta por la suma de \$102.072.000 correspondiente al presupuesto disponible a la fecha en el proyecto de inversión para ser trasladados a la actividad de digitalización.

NOTA 2. El material documental que se encuentra en la bodega, faltan 882 cajas con aproximadamente 3.814.000 folios correspondientes al libro 10 para un total aproximado de 345.303.000

#### 2. Desarrollo de la reunión: Se verificó lo siguiente:

- El Comité recibió un oficio de fecha 04 de noviembre de 2014, mediante el cual la Subdirectora Administrativa y la Coordinadora del Grupo de Compras actuando en calidad de supervisoras del contrato DNDA 015-2014 suscrito con la COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS LTDA. (CSA) el 12 de mayo de 2014, solicitan al Comité de Contratos se estudie la posibilidad y se recomiende la autorización para



adicionar el mismo en la suma de \$102.072.000, valor que no supere el 50% del total del contrato, de conformidad con el artículo 40, párrafo, inciso 2º de la Ley 80 de 1993.

- La anterior solicitud atiende a la gestión que a través de la Oficina de Planeación de la DNDA se realizó ante el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) para trasladar algunos sobrantes y presupuesto asignado a algunas de las actividades del proyecto de inversión que no serán utilizadas porque corresponde a presupuesto que se liberó después de adjudicar al recibir propuestas por menor valor al presupuesto oficial asignado y otro caso corresponde a la actividad denominada “Certificación de firma digital”, cuyo proceso no se adelantará por razones técnicas que justificó el Coordinador de la Unidad de Sistemas, quien tenía a cargo dicha actividad.

Esta solicitud fue aprobada por el DNP, registrada y actualizada en el sistema que hace seguimiento a proyectos de inversión de la entidad, con fecha 04 de noviembre de 2014, por valor de \$102.072.000 para un total por la actividad de digitalización de \$496.072.000 y que debe corresponder al valor total del contrato incluida la adición.

- La justificación de la DNDA para hacer la solicitud y traslado de dicho presupuesto fue la siguiente:

#### **JUSTIFICACION DE TRASLADOS DE RECURSOS DE OTRAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA ACTIVIDAD DE DIGITALIZACIÓN**

“La Dirección Nacional de Derechos de Autor, cuenta con el proyecto de inversión: **FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE DERECHOS DE AUTOR E INDUSTRIAS CREATIVAS A NIVEL NACIONAL, con Código BPIN 2011011000222**, para la vigencia de 2014 se le asignaron recursos para la actividad; **“Implementación y puesta en funcionamiento del campus virtual con los servicios de gestión de cursos, aportes periódicos de gestión académica, administración académica, alojamiento para suministro”** la suma de \$150.000.000,00 de los cuales una vez hecho el proceso de contratación utilizando la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, se generó un saldo a favor de \$27.504.000,00, esto sin afectar las metas propuestas establecidas en el proyecto en mención.

Además de lo anterior, en la actividad **“Realizar piezas audiovisuales con mensajes institucionales para promover el respeto al derecho de autor que puedan transmitirse a través del código cívico ANTV y/o otros modos gratuitos”**, al cual se le había asignado \$96.000.000,00, al momento de desarrollar su proceso contractual utilizando la misma modalidad anterior, tuvo un costo para la realización del 100% de la misma de \$91.640.000.

Los saldo generados en el trámite de cumplimiento de estas dos (2) actividades es de **\$31.864.000,00** recursos que se solicita trasladar a la actividad **“Digitalización del archivo de obras registradas en la entidad”** a la que se le asignaron inicialmente **\$394.000.000** para cumplir con la meta establecida para la presente vigencia fiscal, sin embargo los costos establecidos para ello han tenido incrementos imprevistos que generan esta necesidad de recursos.

Los recursos de que hace mención el presente traslado no tienen afectación presupuestal y las actividades con sus respectivas metas se cumplirán en su totalidad.

Finalmente en relación con la actividad para contratar “una solución integral de certificado de firma digital” no se adelantó el proceso de contratación porque el responsable técnico del proceso, consideró que al no estar en producción en la presente vigencia la versión



del aplicativo de la firma digital que permitiría utilizar dichos certificados, no es aconsejable adelantar algún proceso porque no es posible utilizar el servicio de estampado cronológico, razón por la cual se solicita el traslado por la suma de \$70.208.000 para utilizarlos en la actividad de digitalización, cuyo contrato se encuentra en ejecución y el presupuesto asignado inicialmente, es decir la suma de \$394.000.000 no alcanzó para digitalizar la totalidad de los documentos”.

- El comité procedió a verificar antecedentes del contrato y evidenció que el presupuesto requerido para culminar el proceso de digitalización de las obras de registro es mayor al que cuenta la entidad para la adición, lo que permite concluir que se necesita el presupuesto de adición, pero solamente hasta el monto con el cual puede contar la DNDA producto de los sobrantes de los procesos de Campus Virtual y la actividad para la promoción de los derechos de autor. Adicionalmente el presupuesto que inicialmente se había asignado a la actividad de los certificados de firma digital y que por razones técnicas la Unidad de Sistemas consideró que no era viable dicha contratación quedando libre este presupuesto, el cual ya fue aprobado por el DNP y registrado en el sistema de seguimiento de proyectos de inversión el 04 de noviembre de 2014 y que se resume, así:

a. Presupuesto sobrante Campus virtual	\$ 27.504.000
b. Presupuesto sobrante Campaña de sensibilización	\$ 4'360.000
c. Presupuesto no utilizado Firma digital	<u>\$ 70.208.000</u>

**TOTAL SOLICITUD ADICIÓN.....\$102.072.000**

- El comité verificó el estado actual del contrato en cuanto a ejecución y pagos, encontrando lo siguiente:

**IMÁGENES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN A LA FECHA:**

Item	Fecha	No. Entrega	Tamaño entrega (imágenes)	TOTAL IMAGENES		Código Tamaño	Tamaño de la muestra	No. de no conformidades encontradas	No. Corrección		Aceptación Entrega	
				ANTIGUAS	NUEVAS				Sí	No	Sí	No
1	julio de 2014	1A	68.570	0	68.570	N	500	45	45		X	
2	julio de 2014	1B	132.511	0	132.511	N	500	81	77		X	
3	22/08/2014	1C	99.454	0	99.454	N	500	3	3		X	
4	22/08/2014	1D	16.577	0	16.577	M	315	286	284	2	X	
6	22/08/2014	1F	94.501	0	94.501	N	500	109		0	*	
5	22/08/2014	1E	80.744	0	80.744	N	500	106	106		x	
8	27/08/2014	1G	68.472	38.258	30.214	N	500	261	261		x	
9	28/08/2014	1H	287.624	142.813	144.811	P	800	212	211	1	x	
10	04/09/2014	2A	26.766	26.757	9	M	315	198	198		x	
11	11/09/2014	2B	581.163	65.017	516.146	Q	1250	269	266	3	x	
12	17/09/2014	2C	641.560	503.478	138.082	Q	1250	82	79	3	x	
13	18/09/2014	2D	75.890	21.160	54.730	N	500	16	12	4	x	
14	17/10/2014	1A(libro 5)	186.084	176.693	9.391	P	800	14	11	3	x	
15	31/10/2014	1B(libro 5)	195.115	43.192	151.923	p	800					
					0							
Total imágenes recibidas			2.555.031	1.017.368	1.537.663							



**PAGOS REALIZADOS A LA FECHA:** (Ver soporte de pagos expedido por la Coordinadora de Presupuesto y Tesorería).

PAGOS	IMÁGENES ACEPTADAS		TOTAL POR IMÁGENES		GRAN TOTAL
	ANTIGUAS	NUEVAS	ANTIGUAS	NUEVAS	
PAGO 1 (AGOS)		411.613	\$ 0	\$ 57.214.207	\$ 57.214.207
PAGO 2 (SEP)	272.845	771.924	\$ 39.562.525	\$ 107.297.436	\$ 146.859.961
Pago 3 (OCT)	524.638	192.812	\$ 76.072.510	\$ 26.800.868	\$ 102.873.378
Pago 4 (Oct(1 de 2), parcial de la entrega 1A)	99996	4560	\$ 14.499.420	\$ 633.840	\$ 15.133.260
Pago 5 (Nov(2 de 2) cancelación de la entrega 1A)	76697	4831	\$ 11.121.065	\$ 671.509	
PAGO 6	43192	151923	\$ 6.262.840	\$ 21.117.297	
			\$ 0	\$ 0	\$ 0
			\$ 0	\$ 0	\$ 0
			\$ 0	\$ 0	\$ 0
			\$ 0	\$ 0	\$ 0
	1.017.368	1.537.663	\$ 147.518.360	\$ 213.735.157	
	\$ 2.555.031		\$ 361.253.517		\$ 322.080.806

**PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJECUTAR A LA FECHA: \$ 71.919.194**

- El Comité considera viable la recomendación al Director General para adicionar el contrato de digitalización No. DNDA 015-2014 hasta por la suma de \$102.072.000 y prorrogarlo hasta el 30 de diciembre de 2014 porque la Entidad realizó el trámite pertinente para contar con dicho presupuesto, la adición no supera el 50% del valor del contrato, el contrato se encuentra en ejecución hasta el 11 de noviembre de 2014, aún cuenta con recursos para ejecutar y las condiciones jurídicas se encuentran ajustadas a derecho.
- El comité verificó que mediante oficio escrito por el contratista, acepta dicha adición.

### **3. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ.**

El Comité analizó la solicitud de las Supervisoras del contrato y la adición al alcance en sus actividades, encontrando que si es necesario realizar dicha adición para lograr el fin que se buscó con esta contratación, de otra parte el contrato principal se encuentra en ejecución, la adición no supera el 50% del valor inicialmente contratado y la DNDA cuenta con la disponibilidad presupuestal para la adición. Por las anteriores consideraciones se recomienda al Director General adicionar el contrato No. DNDA 015-2014 suscrito con la COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS LTDA en la suma de \$102.072.000.

De otra parte se recomienda a la Subdirección Administrativa que a través de la Coordinadora del Grupo de Compras se realicen los siguientes trámites:

- Tramitar el contrato adicional modificando las siguientes cláusulas del contrato principal:

**PRIMERA.** Modificar la **CLÁUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**



**SEGUNDA.** Modificar la **CLÁUSULA SÉPTIMA. VALOR INCLUIDO EL PARÁGRAFO**

**TERCERA.** Incluir que el Contratista se compromete a modificar la garantía única que ampara el contrato principal de manera que cubra el valor adicionado y el tiempo de la prórroga

**CUARTA.** Adicionar los numerales 4 y 5 en la cláusula vigésima quinta relacionada con los documentos del contrato, así: **4)** Acta de reunión del Comité de Contratos de fecha 6 de noviembre de 2014, en la cual se recomienda al Director General la presente adición. **5)** Comunicación escrita del **CONTRATISTA** de fecha 6 de noviembre de 2014 radicada con el No. 1-2014-67569 manifestando que acepta la adición y prórroga del contrato DNDA 015-2014.

**QUINTA.** Perfeccionamiento de la adición, así: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y la aprobación de la modificación de las garantías por parte del Director General.

**SEXTA.** Las demás cláusulas del contrato principal quedan vigentes en cuanto no se opongan a la presente adición y prórroga del contrato.

- Solicitar al funcionario con perfil SIIF Gestión Gastos Presupuesto, ajustar el CDP correspondiente al valor adicionado y una vez se firme el contrato entre las partes, expedir el correspondiente registro presupuestal.
- Publicar el contrato adicional en el PUC [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la entidad [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co), en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013.

La presente acta se expide el seis (6) de noviembre de 2014 a las 6:30 P.M. y la firman los asistentes, así:

## **DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS**

### **INTEGRANTES ASISTENTES AL COMITÉ**

\_\_\_\_\_  
**Miguel Angel Rojas Chavarro**  
Delegado del nominador en contratación

\_\_\_\_\_  
**Manuel Mora Cuellar**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

\_\_\_\_\_  
**Gloria Raquel Triviño Guzmán**  
Coordinadora Grupo de Compras

\_\_\_\_\_  
**Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez**  
Subdirectora Administrativa

\_\_\_\_\_  
**Eliana M. Ferreira Arciniegas**  
Coordinadora de Contabilidad

**Otros asistentes al Comité.**

\_\_\_\_\_  
**Anamaría Rico Polo**  
Contratista Grupo de Compras



**Adjunto.** Certificación de pagos expedida por la Coordinadora de Presupuesto y Tesorería.

-Correo electrónico del Coordinador de Planeación de la DNDA, certificando que se realizaron los traslados de recursos entre actividades del proyecto de inversión y fueron aceptados por el DNP.

-Solicitud de adición y prórroga expedida por las supervisoras del contrato

-Comunicación escrita del Contratista aceptando la adición y prórroga del contrato Rad. 1-2014-67569